



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 138-2022-MDAACD/A.

Andrés A. Cáceres Dorregaray, 28 de abril del 2022.

AS TO:

La programación de actividades por el IX Aniversario de Creación Política del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, se ha programado la distinción a personalidades destacadas de nuestro distrito a fin de darles el reconocimiento respectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 2 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú señala que toda persona tiene derecho a la igualdad de la ley, nadie debe de ser discriminado por motivo de origen, raza idioma, religión, condición económica o de cualquier otra índole;

Que, la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal;

Que, en ese sentido y con ocasión de celebrarse el IX Aniversario de Creación Política del Distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, saluda y apremia la oportunidad para destacar la labor altruista del Dr. Rodrigo Quispe Pérez - Presidente de los ex mayordomos de Pascua de Resurrección, por interactuar en bien del desarrollo de las actividades de la Semana Santa en Ayacucho, festividad religiosa y cultural más importante de esta ciudad y constituye una de las muestras de fe y sincretismo religioso más destacadas de Latinoamérica;

Que, por las consideraciones expuestas, resultan de mucha relevancia para la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, reconocer y saludar al Dr. Rodrigo Quispe Pérez, por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a tan distinguida personalidad;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley n.° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley n.° 31433; y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, el **SALUDO Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL** al **Dr. RODRIGO QUISPE PÉREZ** - Presidente de los ex mayordomos de Pascua de Resurrección, por su labor altruista en bien del desarrollo de las actividades de la Semana Santa en Ayacucho, haciendo votos para que siga acompañando el desarrollo de la Semana Santa en Ayacucho, con la misma entrega y perseverancia, a la población católica de esta ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO: **DISPONER** que se inscriba el presente saludo institucional en el Registro de Honor de la Municipalidad Distrital de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

ARTÍCULO TERCERO: **DAR CUENTA** la presente Resolución de Alcaldía, al nominado en el primer artículo, para su reconocimiento como tal; acorde a las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A
CÁCERES DORREGARAY AYACUCHO
Méd. Alcides Naña Luján
ALCALDE



C.c.
GVQ/SG.